

ACTA N° 16 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 20 DE OCTUBRE DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, siendo las doce horas treinta minutos del viernes veinte de octubre del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abg. Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Sr. Arcadio Bustos, Ing. Henry Castro, Magister Patricia García y Sr. Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.-SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 0354-PS-EGF-GADMLA-2022, del señor Procurador Síndico, sobre ratificación del Informe No. 0115-GPSM-MJM-2021, referente a la Resolución de Concejo No. 082-GADMLA-2021, inherente a Reversión de Predio que el GADMLA donó a la Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio ubicado en la Lotización Paredes; TERCERO: Análisis y resolución del Informe Financiero No. 024-SP-DF-GADMLA-2023, suscrito por la Directora Financiera (E), sobre Presentación de la Octava Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemento de Crédito No. 04; CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 361-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el Procurador Síndico Municipal, sobre Procedencia Legal para realizar la**

Página dos Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

“Construcción de una Cancha Cubierta en el Batallón Selva 56 Tungurahua en la Parroquia Santa Cecilia”; y, QUINTO:

Clausura.- A continuación se proceda con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Muchas gracias compañero Secretario, saludar a nuestra compañera Vicealcaldesa a nuestra compañera Concejala, por cierto la compañera concejala Verónica ha sido delegada a la reunión de la AME, en Salitre, Guayas, saludar a los compañeros Concejales, gracias por la comparecencia. Bueno Justo tenía un viaje creo a Esmeraldas y aprovechaba la oportunidad, porque para el colmo de los colmos teníamos problemas, ningún vehículo quería salir, la compañera es bastante solvente me imagino. Al compañero Henry le queríamos enviar aquí no más creo a Baños, pero tampoco no quiso irse. Ahí está la diferencia. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores Concejales me permito registrar asistencia: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, ausente; Señor Narciso Orellana, presente; y, el señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Con la presencia de seis señores concejales, señor Alcalde, existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Siendo así, instalamos la sesión señor Secretario, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-

SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 0354-PS-EGF-GADMLA-2022, del señor Procurador Síndico, sobre ratificación del Informe No. 0115-GPSM-MJM-2021, referente a la Resolución de Concejo No. 082-GADMLA-2021, inherente a Reversión de Predio que el GADMLA donó a la Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio, ubicado en la Lotización Paredes.-

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, sobre este tema hubo una resolución verbal me parece, una

Página tres Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

conversación en la que llegamos a algunos entendimientos y que no necesariamente son los que están aterrizados en el informe, por esa precisa razón no lo habíamos tratado, si no que a veces también en nuestro corre corre, un poco nos habíamos equivocado y hemos incluido este tema, yo no sé se me ocurre nada más como una orientación al Concejo, lo que podríamos es dar por conocido y remitirlo a la Comisión de Terrenos, porque lo conoció la Comisión de Terrenos, anterior, entonces me parece que tranquilamente la Comisión de Terrenos actual podría, revisarlo, podría volver a conversar con los dirigentes, porque son los Dirigentes del Colegio, versus los dirigentes del barrio, para llegar a un nuevo acuerdo y sobre esa base probablemente o posteriormente resolver y como Concejo tomemos una decisión, entiendo que habido preocupación más que todo por el colegio, pero como les digo se nos fue un poco de las manos y lo ubicamos en el orden del día, pero quizás creo que podríamos procesarlo de esa manera para que la nueva Comisión de Terrenos, lo conozca y se ratifique o se rectifique en el orden de lo que sea necesario proceder. Eso compañeros como a modo de introducción. Estimado camarada Aybar Aponte, tiene la palabra.----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales, compañeras concejales, compañera Patricia García en calidad de Vicealcaldesa, señor Secretario Doctor Augusto Guamán y también Comunicación de la Institución. Señor Alcalde, el compañero concejal Narciso Orellana, había indicado de que en verdad nosotros estábamos reunido los cinco concejales un poco preocupados también por esta situación, y que bendito sea Dios me atrevo a decir que se solucionó, estábamos sentados conversando y también nos visitó ahí el Rector y el Presidente de padres de familia de la Unidad Educativa Camilo Gallegos, bueno ahí conversamos con ellos y claro veíamos que desgraciadamente en el COOTAD es clarísimo, si ellos no han cumplido con el objeto del comodato o donación, bueno la figura esta de comodato, el COOTAD dice en este caso que el predio debe volver a su estado inicial, pero claro también ellos pedían de que se les ayude en vista de que han hecho gestiones y ahí están haciendo gestiones en algunas instituciones, a fin de elaborar un proyecto para hacer realidad y para cumplir con el objeto del comodato, nosotros les habíamos manifestado que obviamente ahí como quien dice darle un poquito de largas al asunto y justamente lo que usted nos recomienda, enviar a la Comisión de Terrenos, para

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

que haga una valoración, algunas indicaciones y bueno luego ya usted ponga a consideración del Seno del Concejo. En tal virtud señor Alcalde, mocionar para que este informe se lo dé por conocido y pase a la Comisión de Terrenos.-----

A continuación **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Hay una moción planteada, compañera Nancy, tiene la palabra.-----

Acto seguido la Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Alcalde muy buenas tardes, compañera Vicealcaldesa, compañero Secretario General, compañeros concejales, equipo que nos acompaña aquí. Bueno había pedido la palabra justamente para apoyar la moción presentada por el concejal Aybar Aponte, ya que como lo ha manifestado en horas de la mañana recibimos justamente al Presidente del Comité Central de padres de Familia, que está el Ingeniero Cesar Cevallos, al Rector también de la Unidad Educativa y bueno era preocupante desde ayer ellos querían conversar con nosotros y de hecho quedamos a una hora, pero como no había entrada toco suspender, al rato que ya logramos ingresar ya les llamamos para que vinieran para poder conversar y conocer un poquito porque obviamente aquí encontramos informes, pero como usted lo dice, hay una comisión que ya estuvo y que revisó y eso es lo que le habíamos propuesto justamente a ellos que podamos pasarle este expediente a la Comisión de Terrenos, para que ellos se sienten con el Comité Central, también con el Plantel Educativo, porque si bien está entregado al Distrito de Educación, le corresponde esa área, esa superficie, entiendo yo al Colegio Camilo Gallegos, entonces con esos preceptos y ellos también se fueron bastante contentos porque esa fue la alternativa que les propusimos a ellos en horas de la mañana, así que también sumarme a esa moción que ha dado el compañero concejal Aybar Aponte, señor Alcalde.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto entonces está calificada la moción, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, me permito registrar votación a las señoras y señores concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a

Página cinco Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, ausente; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. Con siete votos se aprueba la propuesta del señor Concejal Aybar Aponte. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Dar por conocido el Informe No. 0354-PS-EGF-GADMLA-2022, del señor Procurador Síndico, sobre ratificación del Informe No. 0115-GPSM-MJM-2021, referente a la Resolución de Concejo No. 082-GADMLA-2021, inherente a Reversión de Predio que el GADMLA donó a la Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio ubicado en la Lotización Paredes; y, pase a la Comisión de Terrenos.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Análisis y resolución del Informe Financiero No. 024-SP-DF-GADMLA-2023, suscrito por la **Directora Financiera (E)**, sobre **Presentación de la Octava Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemento de Crédito No. 04.- El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: A consideración compañeros el informe de la parte financiera No. 024, si tienen alguna interrogante si puedo yo contestar sería mejor o si no para llamarle a la compañera Financiera. Compañera Nancy Ajila, tiene la palabra.-----

Acto seguido la Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno no sé si los compañeros están de acuerdo por situaciones de tiempo también, pero en horas de la mañana justamente habíamos conversado con la Ingeniera Elena Abril, Directora Financiera, sobre la situación actual del municipio y sobre el problema que teníamos por los impago por la falta de liquidez para pagar los sueldos, justamente nos dispó las inquietudes respecto a este punto, entonces no se si mis compañeros están de acuerdo para mocionar que se apruebe el Informe Financiero No. 024-SP-DF-GADMLA-2023, y poder evacuar de manera pronta.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una moción presentada por la compañera Nancy Ajila. Compañero Arcadio, tiene

Página seis Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

la palabra.-----

Acto seguido el señor Concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, gracias compañeras concejales, compañeros concejales y quienes nos acompañan aquí en esta sesión. Señor Alcalde, si había revisado este informe financiero No. 024- SP-DF-GADMA-2023, que significa para financiar el proyecto denominado ampliación de redes alcantarillado sanitario y repotenciación de la planta de tratamiento para los barrios Nueva Alianza, San Eduardo, Venecia, San José y Arazá, que tiene un valor de 2,299.359,17 centavos de dólar, el Artículo 259 faculta los temas de suplemento de crédito, si yo solo quiero dejar aquí algo que quede claro en actas, de que al final del documento que estamos tratando dice: El presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, con la presente reforma, asciende a USD 93'347,126.01, automáticamente mire asume a esto pero son por los créditos que vamos teniendo compañeros concejales del Banco del Estado, si ustedes pueden mirar el presupuesto del 2023, si la mente no me traiciona era de cuarenta y un millones, a eso viene sumándose la deuda de lo que se arrastra del presupuesto que quedó por cancelar deudas del año 2022, a eso llega el dinero no vaya a ser de que mañana dice el municipio tiene noventa y tres millones y está listo y eso no es así, yo de mi parte con esta aclaración apoyo la moción presentada por la concejal Abogada Nancy Ajila.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, estaría calificada la moción, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales, me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila,** a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte,** a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos,** a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro,** a favor de la moción; **Magister Patricia García,** a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago,** ausente; **Señor Narciso Orellana,** a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz,** a favor de la moción. Con siete votos a favor, el Concejo Municipal, por **unanimidad,** **Resuelve:** Aprobar el Informe Financiero No. 024-SP-DF-GADMLA-2023, suscrito por la Directora Financiera (E) y el Subdirector de Presupuesto, sobre Presentación de la Octava Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemento de Crédito No. 04.-

Página siete Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 361-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el Procurador Síndico Municipal, sobre Procedencia Legal para realizar la “Construcción de una Cancha Cubierta en el Batallón Selva 56 Tungurahua en la Parroquia Santa Cecilia”.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros miren un poco también vale la pena explicar porque por desgracia este tema era el problema de la plata, bueno en primer momento la congelación de los recursos, posteriormente la falta de pago a los compañeros trabajadores alrededor de eso se ha vertido un montón de información, entonces si bien es cierto esa cancha se va construir en un área que es del batallón 56 Tungurahua, me parece, pero que cerca de este está una comunidad que fácilmente puede beneficiarse también de este espacio recreativo, lo otro es el compromiso nuestro también, en el orden de ir generando condiciones adecuadas a quienes tienen como propósito generar la seguridad, creemos que una policía en buenas condiciones emocionales igual un ejército va a generar mayores frutos, y no está por demás como les digo, al estar cerca de una comunidad, o sea no es como se lo ha pretendido manipular de manera errónea desde ayer y hoy de que vamos a invertir en esa cancha y ha sido altamente cuestionado, yo sigo firmemente pensando de que es necesario esta inversión, y que los frutos van a estar en algún momento porque habría que ver también cual es la condición, la reacción que tenga el nuevo Presidente, porque más allá de lo que pueda disponer creo que también va a depender de la alta predisposición que tengan en este caso tanto de la Policía Nacional como del Ejército, en poder dar acciones mucho más radicales contra la delincuencia organizada, estamos en espera de eso, estamos esperando que esas sean las decisiones, pero obviamente que van a necesitar de la colaboración de la Policía Nacional como del Ejército, y creo que en ese orden en materia de prevención, creo que es lo correcto desde mi punto de vista, estamos haciendo lo correcto, a consideración de ustedes compañeros, me parece que ya está el convenio, ya se autorizó. Señor concejal Arcadio Bustos, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde si, se ha analizado el informe No.

Página ocho Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

361- PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica, que se refiere al informe para la construcción de una cancha cubierta en el Batallón de Selva 56 Tungurahua, de la parroquia Santa Cecilia, y aquí se resume lo que usted acaba de decir, y en la conclusión al final nos está presentando aquí un informe con la conclusión donde se deje sin efecto la Resolución de Concejo Nro. 033-GADMLA-ADM-2023-2027, del 14 de junio del 2023, que estaba autorizado por el Concejo para que usted lo firme el convenio, y era una inversión de cien mil dólares, ese tema por las consideraciones que se ha hecho no alcanza ese recurso, ahora se deje sin efecto según este informe esa Resolución y se autoriza a usted para que a través del convenio se pueda ejecutar esta construcción de la cancha cubierta en el Batallón 56 Tungurahua por el valor de ciento cuarenta mil dólares, yo creo que es importantísimo lo que usted ha dicho, mire hemos apoyado en educación, salud, la Policía, el Ejército también se merece, son personas, instituciones que están ahí, cuando la ciudadanía necesita, automáticamente a través de la Alcaldía de su persona, prestan auxilio inmediato de esa manera, por lo tanto mociono para que se apruebe este informe 361 que he hecho mención.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien hay una propuesta planteada. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

La Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, este tema ya lo hemos tratado inclusive se autorizó la firma del convenio, si no que era por cien mil dólares, en vista que es de suma importancia y más que todo siempre hemos estado escribiendo también sobre el tema que se agilite y se apoye para que se dé esto porque están desesperados pensarán de pronto que ya no se les va a cumplir o algo así, yo muy contenta por eso y respaldo la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, estaría calificada la moción, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales, me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la

Página nueve Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, al momento de consignar su voto expresa: Señor Alcalde si me permite, voto razonado, mire es importante que este Concejo está aprobando en este punto, pero no significa que usted mañana ya lo va a poner los ciento cuarenta mil dólares, lo que el día de ayer y lamentablemente por algunas cuestiones se informaba en las redes sociales, es un convenio que se está autorizando y no es que mañana ya está el recurso, lo que se va hacer es de que queda autorizado usted y a lo mejor en un mes o dos meses usted pueda firmar ya el convenio y el contrato y esta obra ya se ejecute, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la única moción; **Abogada Verónica Intriago**, ausente; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. Con siete votos a favor, el Concejo Municipal, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 361-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal. Por consiguiente:

- Dejar sin efecto la Resolución de Concejo Nro. 033-GADMLA-ADM.2023-2027, de fecha 14 de junio de 2023, suscrita por el Dr. Augusto Guamán Rivera, Secretario General del Concejo del GADMLA, donde se aprueba el informe No. 229-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica, sobre la procedencia legal para realizar la "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA CUBIERTA EN EL BATALLÓN SELVA 56 TUNGURAHUA EN LA PARROQUIA SANTA CECILIA", por tanto Autorizar al señor Alcalde, la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Lago Agrio y el Ministerio de Defensa Nacional, que consta con un presupuesto de \$100,000,00 (**CIEN MIL, CON 00/100, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**), más IVA.-----
- Autorizar al señor Alcalde la elaboración y suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Ministerio de Defensa Nacional, para realizar la "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA CUBIERTA EN EL BATALLÓN SELVA 56 TUNGURAHUA EN LA PARROQUIA SANTA CECILIA", por el valor de \$ 140,000.00 (**CIEN CUARENTA MIL, CON 00100), DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**), más IVA.-----

Acto seguido el señor alcalde **Abraham Freire Paz**, hace uso

Página diez Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejales por su comparecencia a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada la sesión siendo las doce hora cincuenta y un minutos.-----



Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Dr. Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMLA